

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

( CIFRAS EN PESOS )

CONCEPTO	2025
<b>1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>90,454,401.69</b>
<b>2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>21,891,719.45</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	634,520.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	17,927,986.11
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	3,329,213.34
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
<b>3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>9,393,071.88</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	217,042.82
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	45.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	9,175,984.06
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
<b>4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>77,955,754.12</b>



C. YOLANDA MAYELA MACÍAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. FRANCISCO JESÚS MONTES VAZQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



C.P. MARIBEL ROMERO LOPEZ  
TESORERA MUNICIPAL



C.P. SALVADOR GUZMÁN GODÍNEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."